TIPO DE INFORME				NRO. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1901-2024	01/10/2024	31/10/2024
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-GSAP-LP-001-2024.		
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA				GRUPO PIO PIO representante legal RANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS		
NRO. DE IDENTIFICACIÓN				Nit. 900703966-1		
NRO. DE CELULAR Y/O TELÉFONO				3014788573		
CDP NRO.				1998 y 2005 del 10 de abril del 2024.	CRP No.	5308 y 5309 del 22 de julio de 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 – 20 03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.07 – 20 03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 – 20 03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.09 – 20 03 - 2.3.8.41.03.1500.02.2.3.2.02.02.06 - 20		
NÚMERO DE PAGO				4		
VALOR POR PAGAR				$ 79.436.900		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO				$ 1.355.345.100		
VALOR EJECUTADO					$ 311.421.900	
SALDO POR EJECUTAR					**$ 1.043.923.200**	
SEGURIDAD SOCIAL				**No. PLANILLA**	31325682	**TOTAL, PAGADO** **$80.890.800**

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POBLACIÓN JUVENIL Y LGBTI-OSIGD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Y "DIVULGACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL PARA MITIGAR LA POBREZA EXTREMA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

JUSTIFICACION

En mi condición de jefe de Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, y como supervisora del contrato de prestación de servicios No. 1901 -2024, informo que durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2024 hasta el 31 de octubre del 2024, el contratista ha desarrollado las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a cada una de las solicitudes realizadas por la oficia, el cual ha entregado parcialmente los productos de la prestación del servicio en cumplimiento de sus obligaciones contractuales las cuales se relacionan a continuación:

1. **Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados.**

El contratista desarrollo el objeto contractual ejecutando a cabalidad cada una de las cuarenta (40) solicitudes realizadas por parte de esta supervisión en los tiempos establecidos de acuerdo a las actividades desarrolladas por los diferentes programas de la oficina de gestión social y asuntos poblacionales.

2. **Poner a disposición oportunamente los elementos y/o insumos requeridos conforme a las especificaciones técnicas establecidas.**

A continuación, se detallan y se anexa un informe con los soportes de la ejecución del contrato, como son las imágenes de los diferentes eventos realizados en los diferentes municipios del departamento del Cauca en el

marco del proyecto de gestión social.

Para el desarrollo de estos eventos se realizó la entrega de refrigerios, almuerzos, cenas, transportes, alojamiento entre otros elementos logísticos permitiendo garantizar la correcta ejecución de las actividades desarrolladas en cada uno de los eventos realizados en este espacio.

Por cada uno de los eventos y/o activades realizadas por los diferentes programas, se realiza solicitud de lo requerido y se firma por el contratista a cargo que realiza apoyo a la coordinación del programa que requiere los elementos y la supervisión del contrato, oficios que reposan en la carpeta contractual, de igual forma se anexan los listados de asistencia de los eventos en los cuales se puede recopilar dicha información y entrega de refrigerios, almuerzos o comidas de los participantes por evento.

DISCAPACIDAD 1 OCTUBRE VULNERABLES
Refrigerio cantidad: 15



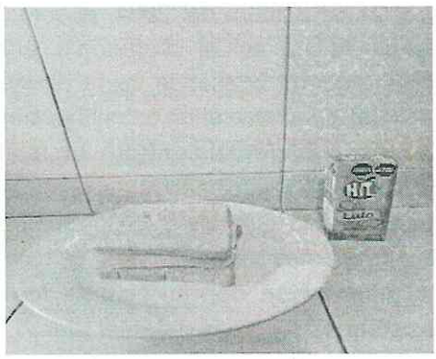
DISCAPACIDAD 2 OCTUBRE PARQUE INFORMATICO VULNERABLES
Refrigerio cantidad: 11





PIAFF 2 OCTUBRE ALMAGUER VULNERABLES
Refrigerio cantidad: 40





PIAFF 4 OCTUBRE SALON DE LOS GOBERNADORES
Refrigerio cantidad 45

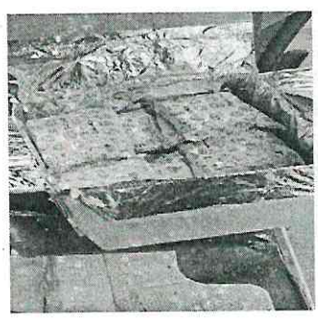


PIAFF 4 OCTUBRE CALDONO POLIDEPORTIVO
Refrigerio cantidad 100





POBREZA EXTREMA 5 OCTUBRE TIMBIO
Refrigerio cantidad 30





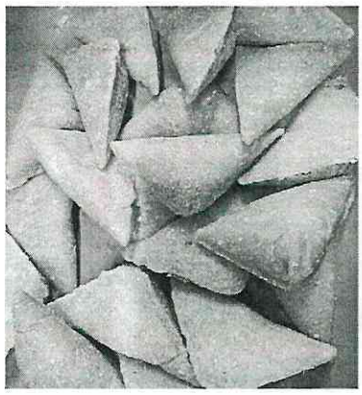


DISCAPACIDAD 7 OCTUBRE CASA DE LA MONEDA
Refrigerio cantidad: 50

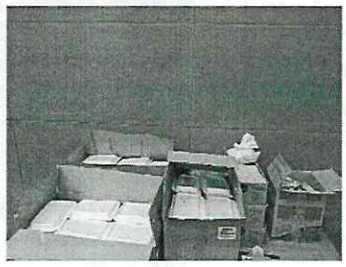




DISCAPACIDAD 9 OCTUBRE PARQUE INFORMATICO
Refrigerio cantidad: 11




DISCAPACIDAD 9 OCTUBRE CASA DE LA MONEDA
Refrigerio cantidad: 100

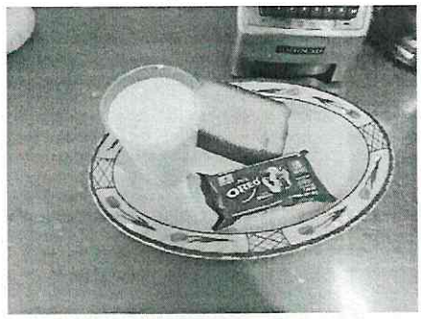

PIAFF 17 OCTUBRE CASA DE LA MONEDA
Refrigerio cantidad: 35




PIAFF 24 OCTUBRE GOBERNACION GESTION SOCIAL
Refrigerio cantidad: 20



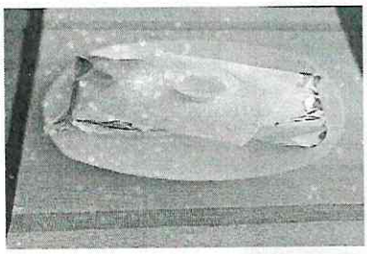

PIAFF 29 OCTUBRE ALMAGUER DIA DE LA NIÑEZ
Refrigerio cantidad: 150

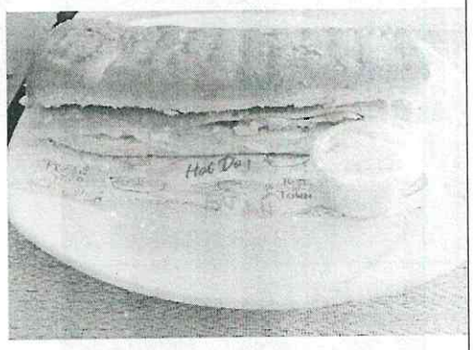


DISCAPACIDAD 30 OCTUBRE MIRANDA CANCHA MULTIPLE
Refrigerio cantidad: 35



PIAFF 31 OCTUBRE PATIA ESTACION DE BOMBEROS
Refrigerio cantidad: 100





DISCAPACIDAD 31 OCTUBRE POPAYAN
Refrigerio cantidad: 150





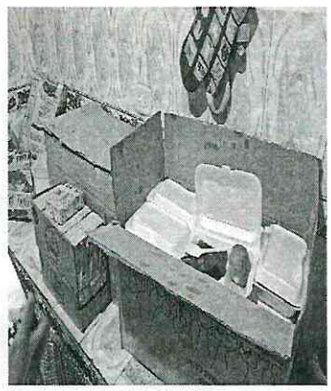
JUVENTUD 5 OCTUBRE TIMBIO CONSEJO MUNICIPAL
Almuerzo cantidad: 20

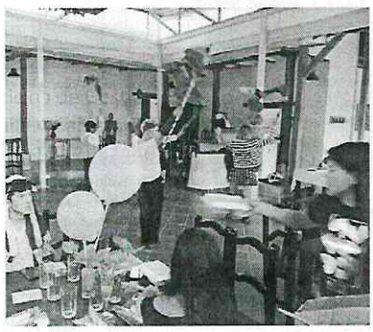


LGTBI 6 OCTUBRE PIENDAMO
REFRIGERIO cantidad: 50
Transporte:10







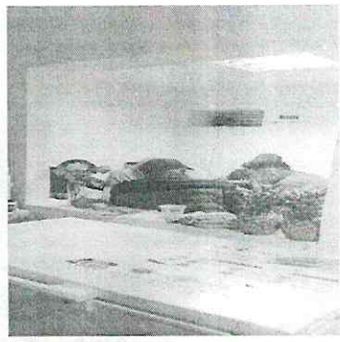




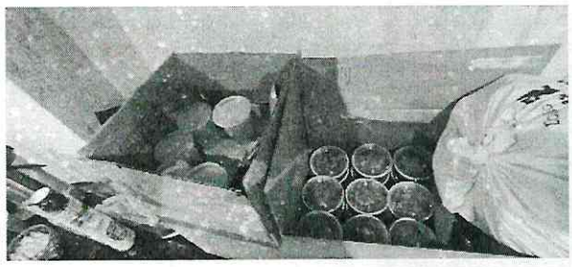
LGBTI	Desplazamiento para 5 personas LGBTI desde la vereda Valle Nuevo del municipio de Morales hasta la cabecera municipal, ida y regreso.
LGBTI	Desplazamiento (Zona centro). Análisis de costos:10 desplazamientos para 9 representantesde la Mesa Departamental OSIGD OSIGD (se toma como referencia el municipio de morales), 10x9=90
LGBTI	Desplazamiento (Zona Sur). Análisis de costos: 10 desplazamientos para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Argelia), 10x9=90
LGBTI	10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda San Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso. 10x9 = 90

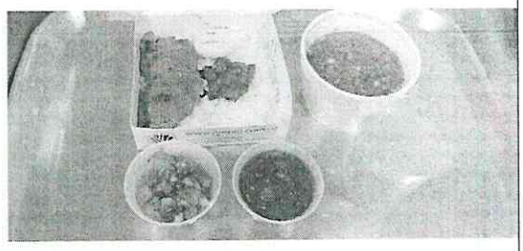
JUVENTUD 7 OCTUBRE SANTA ROSA SALON CULTURAL
Almuerzo cantidad: 20





JUVENTUD 7 OCTUBRE POPAYAN SESION PLENARIA
Refrigerio cantidad: 83
Almuerzo cantidad: 50
Cena cantidad: 66
Alojamiento: 42
Transporte: 36











JUVENTUD 8 OCTUBRE VILLARICA CONCEJO MUNICIPAL
Almuerzo cantidad: 20





LGTBI 9 OCTUBRE ARGELIA ALCALDIA MUNICIPAL
REFRIGERIO cantidad: 20
ALOJAMIENTO: 2
Transporte: 6





JUVENTUD 11 OCTUBRE PAEZ PARQUE PRINCIPAL
Desayuno cantidad: 100



JUVENTUD 13 OCTUBRE TORIBIO RECINTO MUNICIPAL
Almuerzo cantidad: 20



LGTBI 15 OCTUBRE CASA DE LA MONEDA
REFRIGERIO cantidad: 10





LGTBI 17 OCTUBRE PAEZ ALCALDIA
REFRIGERIO cantidad: 20
ALOJAMIENTO: 4
Transporte: 16




JUVENTUD 18 OCTUBRE MERCADERES CONSEJO MUNICIPAL
Almuerzos: 40




JUVENTUD 18 OCTUBRE ROSAS
Refrigerios: 60




JUVENTUD 18 OCTUBRE CALOTO POLIDEPORTIVO
Almuerzos: 60







JUVENTUD 19 OCTUBRE TORIBIO CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO
Almuerzos: 50





LGTBI 24 OCTUBRE SUAREZ ALCALDIA
REFRIGERIO cantidad: 50
Almuerzo cantidad: 53
ALOJAMIENTO: 9
Transporte: 14

100	Desplazamiento (Zona Norte). Análisis de costos:10 desplazamientos para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Miranda), 10x9= 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
101	10 Desplazamiento para 9 representantes de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso..10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
102	Desplazamiento (Zona pacifica). 10 desplazamientos para 1 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de López de Micay). en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
103	10 Desplazamientos para 1 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Noamito del municipio de López de Micay hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
104	Desplazamiento (Zona Sur). Análisis de costos: 10 desplazamientos para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Argelia), 10x9=90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
105	10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda San Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso. 10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

JUVENTUD 25 OCTUBRE GESTION SOCIAL
Transporte: 8

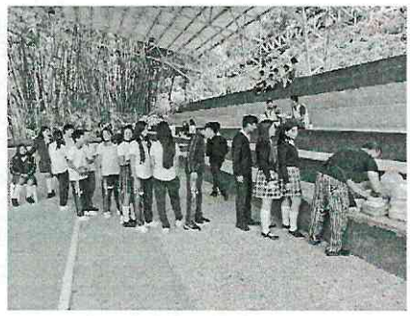
44	Desplazamiento desde el municipio de Puracé ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
45	Desplazamiento desde la vereda Playa Santa del municipio de Puracé hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
46	Desplazamiento desde el municipio de Morales ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
47	Desplazamiento desde la vereda Valle Nuevo del municipio de Morales hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
48	Desplazamiento desde el municipio de Tambo ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
49	Desplazamiento desde la vereda Betania del municipio de El Tambo hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
50	Desplazamiento desde el municipio de Piendamó ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
51	Desplazamiento desde la vereda La María del municipio de Piendamó hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

JUVENTUD 25 OCTUBRE PADILLA CONSEJO MUNICIPAL
Almuerzos: 60



JUVENTUD 25 OCTUBRE EL TAMBO ALCALDIA MUNICIPAL
Almuerzos: 100



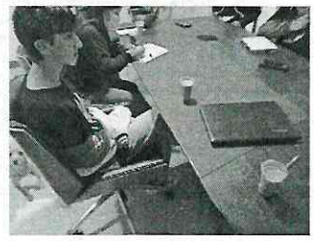


LGTBI 25 OCTUBRE PATIA ASISTENCIA TECNICA
ALOJAMIENTO: 7
Transporte: 14

104	Desplazamiento (Zona Sur). Análisis de costos: 10 desplazamientos para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Argelia), 10x9=90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
105	10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda San Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso. 10x9 =90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

LGTBI 28 OCTUBRE SANTA ROSA ASISTENCIA TECNICA
REFRIGERIO cantidad: 15
ALOJAMIENTO: 9
Transporte: 18

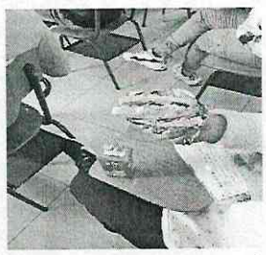




106	Desplazamiento (Zona Macizo). Análisis de costos :10 desplazamientos para 9 referentes de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Almaguer)., 10x9=90 desplazamientos en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
107	10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Loma Largo Bajo del municipio de Almaguer hasta la cabecera municipal, ida y regreso. 10x9 =90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

LGTBI 29 OCTUBRE SAN SEBASTIAN ASISTENCIA TECNICA
REFRIGERIO cantidad: 15
ALOJAMIENTO: 9
Transporte: 18

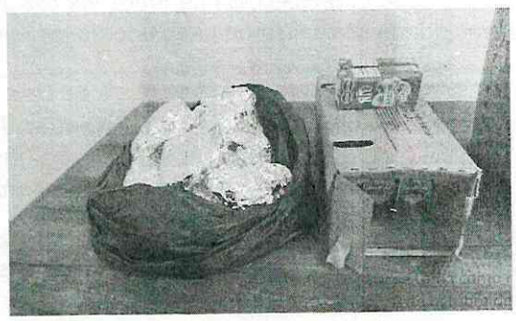




106	Desplazamiento (Zona Macizo). Análisis de costos :10 desplazamientos para 9 referentes de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Almaguer)., 10x9= 90 desplazamientos en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
107	10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Loma Largo Bajo del municipio de Almaguer hasta la cabecera municipal, ida y regreso. 10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 520 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

LGTBI 30 OCTUBRE ALMAGUER ASISTENCIA TECNICA
REFRIGERIO cantidad: 20
ALOJAMIENTO: 9
Transporte: 18





106	Desplazamiento (Zona Macizo). Análisis de costos :10 desplazamientos para 9 referentes de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Almaguer)., 10x9= 90 desplazamientos en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
107	10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Loma Largo Bajo del municipio de Almaguer hasta la cabecera municipal, ida y regreso. 10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 520 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

JUVENTUD 31 OCTUBRE POPAYAN PISOJE
Almuerzo cantidad: 120





3. **Suministrar alimentos que cumplan con los requisitos de higiene acorde con la normatividad sanitaria existente (cumpliendo estándares de calidad).**

En cada una de las actividades, los alimentos fueron entregados al coordinador o al contratista a cargo de la actividad con los requisitos de higiene, entregados cada uno en su plato correspondiente o caja de icopor, contando con las servilletas, platos y cubiertos necesarios.

4. **Incluir sin costo adicional: Servilletas, platos y cubiertos.**

En cada una de las actividades los alimentos fueron entregados al coordinador a cargo de la actividad con las servilletas, platos y cubiertos necesarios para el desarrollo de la actividad.

5. **Recoger los residuos sólidos resultantes una vez se consuman los alimentos en el evento.**

Se llevó a cabo la recolección de todos los residuos sólidos resultantes del consumo de alimento, dejando las áreas donde se realizaron cada uno de los eventos completamente limpias,

6. **Servir los alimentos a los asistentes del evento en el sitio y hora donde se desarrollará la actividad, de acuerdo con los requerimientos de la Gobernación y según la fecha que se programe para el evento, la cual previamente se informará al contratista.**

Los alimentos fueron entregados y servidos puntualmente en el lugar y hora establecida por la Gobernación del Cauca en cada uno de los eventos desarrollados por los diferentes programas de la oficina de gestión Social.

7. **Aceptar las devoluciones de los alimentos o productos que no cumplan con las especificaciones de la orden de suministro y reemplazarlos a sus expensas y a entera satisfacción sin costo alguno, por el que reúnan las características correspondientes.**

Por parte de los coordinadores que solicitaron la logística no se recibió devoluciones, por lo que se evidencia que se entregó a satisfacción todos los elementos y alimentos requeridos para las actividades y esta supervisión no realizó ninguna devolución.

8. **Suministrar, transportar, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales, implementos y/o víveres que se requieren para la prestación del servicio de alimentación o logística, en una cantidad suficiente, de tal manera que garantice los servicios requeridos por la entidad.**

Se realizó el suministro, transporte, almacenamiento y mantenimiento oportuno de todos los insumos, materiales, implementos y víveres necesarios para la prestación del servicio de alimentos y logística, cumpliendo con las condiciones y plazos establecidos en el contrato.

9. El contratista deberá garantizar sin costo adicional, el servicio de meseros para que cumpliendo con los requisitos de higiene y la normatividad sanitaria existente sirvan tanto los refrigerios como los almuerzos en cada uno de los eventos.

Se garantizó el servicio de meseros sin costo adicional, quienes cumplieron con todos los requisitos de higiene y la normatividad sanitaria vigente, asegurando la adecuada distribución de refrigerios y almuerzos en cada uno de los eventos, según lo establecido en el contrato.
Todos los elementos entregados y/o suministrados por el contratista bajo el servicio de operador logístico para atender las diferentes actividades de la administración en cumplimiento de los proyectos, el contratista los a relacionados e la Factura Electrónica aportada, elementos que fueron revisados, verificados y CUMPLEN con las especificaciones técnicas del contrato 1901-2024.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

1) Del **RP 5308:** El gasto de inversión **03 - 2.3.8.41.03.1500.02.2.3.2.02.02.06 -20** $15.570.800
 (a) Clasificador **--63391-1.2.1.0.00-16.0** $15.570.800

2) Del **RP 5309:** El gasto de inversión **03-2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 – 20** $63.866100
 a) Clasificador **--64112-1.2.1.0.00-16.0** $10.624.500
 b) Clasificador **--63111-1.2.1.0.00-16.0** $10.829.000
 c) Clasificador **--64241-1.2.1.0.00-16.0** $2.947.000
 d) Clasificador **--64220-1.2.1.0.00-16.0** $15.600.00
 e) Clasificador **--63393-1.2.1.0.00-16.0** $23.865.600

DATOS DEL INTERVENTOR

NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUISA MARÍA CASTILLO HERNANDÉZ
DEPENDENCIA	OFICINA GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES.
01/11/2024 **FECHA ELABORACIÓN**	**FIRMA SUPERVISOR**

Revisó: Diana Murillo – Contratista de Apoyo a la Coordinación PSPE Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Alex Fernando Narváez – Contratista de Apoyo a la Coordinación LGBTI Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Jonathan Quitio Alegría – Contratista de Apoyo a la Coordinación del programa discapacidad Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Paula Andrea Chates- Contratista de Apoyo a la Coordinación del programa de juventud de la Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Leidy Delgado - Contratista de Apoyo a la Coordinación del programa PIIAF de la Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales